



OBJETIVO ESTRATEGICO 04

**PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.**

O.E. A46 04.07.03.

**CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

OFICIO N° 062-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : CMDTE. PNP. GUSTAVO A. PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad, lugar en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR, que se realizara el día **JUEVES 07 DE JULIO** del presente año a **HORA 16:00.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. *[Signature]*
Comisario del Distrito de Parcona

POLICIA NACIONAL DEL PERU
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMUNIDAD PNP PARCONA

MES. *[Signature]*
10:10

[Signature]
Sayuri Lizeth GUTIERREZ LORES
S2 PNP

c.c. Archivo.

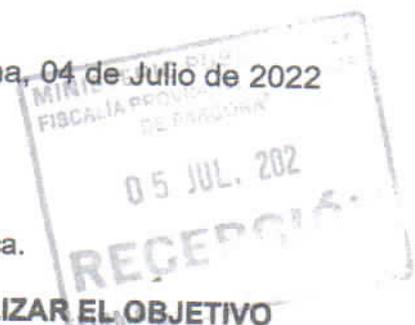


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022



OFICIO N° 061-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : DR. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.
Fiscal de Provincial Civil y Familia Parcona – Ica.

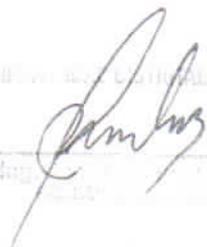
ASUNTO : SOLICITO APOYO DE LA UDAVIT PARA REALIZAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO N°04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad con el apoyo de la Psicóloga del área de UDAVIT, lugar en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR, que se realizara el día **JUEVES 07 DE JULIO** del presente año a **HORA 16:00.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Julio de 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

OFICIO N° 065-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo.

EXP: 251 FECHA: 05/07/22
FIRMA: [Firma] HORA: 12:00 pm

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad y traslado de personal, que se realizara el día **JUEVES 07 DE JULIO** del presente año a **HORA 16:00.** punto de concentración en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

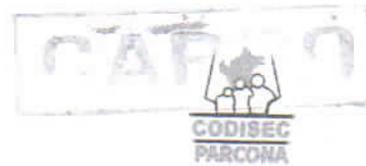
[Firma]
Ing. [Nombre] [Apellido]
[Cargo]

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

OFICIO N° 063-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : NOLASCO DAVID ALVARO PUMA
Director de la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

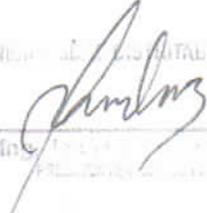
ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad, que se realizara el día **JUEVES 07 DE JULIO** del presente año a **HORA 16:00**. punto de concentración en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

DIRECCION
I.E. ABRAHAM VALDELOMAR




Nolasco David Alvaro Puma
DIRECTOR
I.E. ABRAHAM VALDELOMAR

c.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 61-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

12 JUL 2022
879
11:00

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 04.07.03 Crear y fortalecer
comunidades para la prevención de consumo de drogas.

FECHA : **Parcona 12 de julio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR; Denominado de la Acción 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

La actividad realizada el 07 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo el representante del Ministerio Publico Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos Parcona el Psicólogo Juan Luis Cortegaña Gonzales, Representante de la Policía Nacional del Perú PNP S2. Leslie Mirella Bemaola Moran y Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la Institución Educativa Abraham Valdelomar la tutora Angelica Gómez Zapata, Sereno Jhon Misaico Diaz donde nos dirigimos a la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.
- ✓ El representante del Ministerio Publico Psicólogo Juan Luis Cortegaña Gonzales, procede a realizar dicha capacitación a los padres de familia de la institución Educativa, definición de drogas, consumo, consecuencias y prevención.
- ✓ Siendo las 19:40 horas se dio por terminada la capacitación a los padres de familia. Así mismo los integrantes que realizaron dicha capacitación firman el Acta, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR. **OE 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.**
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
OFICIO N°063-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°062-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°061-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°065-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°109-2022-SGS/MDP
Acta



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumpla con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



.....
 Lic. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
 Jefe de la Secretaría Técnica
 Equipo - CODISEC

C.c. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

INFORME N°109-2022-SGS/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RECEPCION	
N° EXP <u>710</u>	FECHA <u>11/07/2022</u>
HORA <u>14:10</u>	FIRMA <u>[Signature]</u>

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA SOBRE EL
CONSUMO DE DROGAS

FECHA : Parcona 11 de Julio del 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 07 de abril del año en curso se llevó a cabo el O.E. 04.07.03. **(CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)** con la presencia del representante del Ministerio Publico Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y testigos Parcona el Dr. Juan Luis Cortegaña Gonzales, representante de la PNP SO2 Leslie Mirella Bernaola Moran, representante de la institución Educativa Abraham Valdelomar la Coordinadora de tutoría Angélica Gómez Zapata y el agente sereno Jhon Misaico Díaz, donde nos dirigimos a la I.E. ABRAHAN VALDELOMAR, cuya institución se encuentra ubicada en Prolongación Acomayo, donde la reunión se dio con los Padres de familia en la cual se trataron temas sobre La definición de las drogas, las consecuencias que se dan al consumirlas y como poder prevenirlas. Con la finalidad de implementar las medidas necesarias para poder así prevenir y luchar contra el Consumo de Drogas, en adolescentes, en los espacios públicos y que estos puedan ser sancionados y para ello se necesita que tanto los padres de familia así como los hijos puedan identificar este peligro. Se les imparte información y se compartió casos que se han venido dando para que puedan entender los peligros en que se puedan encontrar sus hijos y se escuchó y resolvió dudas que puedan existir quedando los padres de familia agradecidos por la información adquirida y con el compromiso de difundir dicho mensaje de vital importancia para el padre de familia y para su entorno familiar. Siendo las 19:40 horas se da por concluido el plan estratégico y del cual firman los padres de familia participe del mismo.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
RECEPCION	
EXP. N° <u>075</u>	FECHA: <u>12/07/22</u>
HORA: <u>9:40</u>	FIRMA: <u>[Signature]</u>

C.C. Archivo

ACTA

En el distrito de Parcona – Ica, Siendo las 16:00 hrs. del día 07 de julio del año 2022, se procede a levantar la presente acta, la cual da conformidad de la ejecución del OBJETIVO ESTRATEGICO No 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS), contando con la asistencia del personal siguiente:

Doctor (Psicólogo Clínico) Jesús Manuel VERA EURIBE.

Doctor (Abogado) Juan Luis CORTEGAÑA GONZALES.

SO2 PNP Leslie Mirella BERNAOLA MORAN.

Coordinadora de tutoría, Profesora Angélica GOMEZ ZAPATA.

Agente Serenazgo Jimmy John MISAICO DIAZ.

En la cual se trataron los siguientes temas de acuerdo al expositor:

- Definición de drogas, consumo, consecuencias y prevención.
- Concluyendo dicha exposición con las recomendaciones de la coordinadora de tutoría.

Siendo las 19:40 horas se da por concluida la capacitación a los padres de familia y firman los participantes con señal de conformidad.


JESÚS MANUEL VERA EURIBE
Psicólogo Clínico
C. PsP.: 24261




COORDINADORA
DE TUTORIA.


SA 31919528
Leslie Mirella BERNAOLA MORAN
SO2 PNP


MUNICIPALIDAD DIGITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



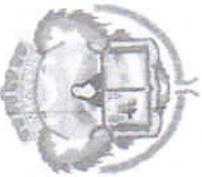




REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 07/07/2022
TEMA: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CELULAR	FIRMA
1	JIMÉNEZ ALFARO SONIA FLORENCIA	21543586	916879701	
2	Ava Jacar Oswpe	40795479	952144014	
3	Mata Marchel Liliana Betzabeth	79674401	957961115	
4	Patricia Jofre VILA	4475176	995041539	
5	Luzmila Córdova Samirio Hernández	4680732	993422695	
6	Francisca Roayza Pimella	21470847	958763363	
7	Justa Tuesta Guillermo	23546247	950502660	
8	Juana Yalido Roos	41008784	923361588	
9	Juanjo QUINTANILLO Alejandra	40759172	903172945	
10	Suarez Santa Yaniswomón Velasquez	21505823	972730771	
11	Vargas Hernandez Deysi Rosmesy	71565979	942570868	
12	HERNANDEZ ORELLANA MILAGROS PATRICIA	40706435	942570868	
13	Pedraza Ramirez KATYA Carolina	46295749	942570868	
14	Suarez Galindo Suspe	28303763	942570868	





15	Remy Jones Morales	12752679	985390430	<i>[Signature]</i>
16	Laura Quinterilla Comerio	46263327	938 933 923	<i>[Signature]</i>
17	Melania Margarita Comerio Altamirano	21428239	99 55 20 531	<i>[Signature]</i>
18	Mansa Gutierrez Calude	22270794	956 9700 76	<i>[Signature]</i>
19	Fenona Angelica Herrera Morales	48104053	982205772	<i>[Signature]</i>
20	Carolyn Helene Santos Castellano	44800084	952 138110	<i>[Signature]</i>
21	Zaido Lisette Dalozzo Castellano	20993593	98441743	<i>[Signature]</i>
22	Deysi Rainera Ramos	41746723	918 2945 88	<i>[Signature]</i>
23	Rosario Ingrid Tipisnolin	21536626	961494144	<i>[Signature]</i>
24	Kelly Mary Poma Montano	41431728	994864036	<i>[Signature]</i>
25	Melina Champe Tumes	45996348	980459404	<i>[Signature]</i>
26	ELMER CENTENO BAUTISTA	21460144	972138379	<i>[Signature]</i>
27	Bernoldo Moran Peste	70258216	936020030	<i>[Signature]</i>
28	Juan Cortegano Gonzalez	08377412	985130862	<i>[Signature]</i>
29	Angelica Géngy Zupata	2185758	486428453	<i>[Signature]</i>
30	Deysi Felix Astohuman Ortega	76127667	956 336516	<i>[Signature]</i>
31	Juan Velazquez	43124831	967286881	<i>[Signature]</i>
32	MISLICO DIAZ JIMINY JHON	40089067	981041217	<i>[Signature]</i>

MINISTERIO PUBLICO
 Unidad de Inspección y Sanción
 de la Educación y Deportes
 PARCONA

JUAN LUIS COMTESSANA GONZALEZ
 P.S. 10000000
 C.P.S. P/9846

MINISTERIO PUBLICO
 Unidad de Inspección y Sanción
 de la Educación y Deportes
 PARCONA

JUAN LUIS COMTESSANA GONZALEZ
 P.S. 10000000
 C.P.S. P/9846



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	EL DIA 07 DE JULIO DEL 2022 EN LA I.E ABRAHAM VALDELOMAR	
Público objetivo o beneficiarios	LOS ALUNNOS DE LAS I.E.	
Impacto que se espera tener con la actividad	CAPACITAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE DROGAS Y PUEDAN TENER CONOCIMIENTO Y CONSECUENCIAS DE LAS DROGAS	
Entidades coordinadora y entidades participantes	SUB GERENCIA DE SERENAZGO, COMISARIA PNP Y DEMUNA.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.07.03- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.	
2. Indicador	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	
3. Denominación de la acción	A46: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS.	
Recursos logísticos e infraestructura	(1) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON LA PNP Y LA DEMUNA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR UNA MAYOR SEGURIDAD A LOS ALUNNOS.	CODISEC	07/07/22


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
WILFREDO RAMIRO TIPLANI LOYOLA
DIRECTOR GENERAL DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 07 MES: JULIO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.07.03		
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A46: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.		
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	LOS ALUNNOS DE LAS I.E.		
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 07	MES: JULIO	AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. SUB GERENCIA DE SERENAZGO b. PNP		
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIOS MULTIPLES DE CODISEC, INFORME DE LA SUB GERENCIA, FOTO		
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 06	MUJERES: 26	
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO PSICÓLOGO JUAN LUIS CORTEGAÑA GONZALES, PROCEDE A REALIZAR DICHA CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DEFINICIÓN DE DROGAS, CONSUMO, CONSECUENCIAS Y PREVENCIÓN		
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE b. DIFICULTAD DE LOS RECURSOS LOGISTICOS PARA LA EJCUCION DEL PATRULLAJE INTEGRADO OPTIMO		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. REALIZAR MÁS CAPACITACIONES A LAS I.E. b. UNA MAYOR COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES.		
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE LOS ALUNNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS TENGAN CONOCIMIENTO DEL DAÑO QUE CAUSA LAS DROGAS PARA EL PROCESO DE SU DEARROLLO.		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
WILLY RAMÍREZ PIÑANT LOYOLA
OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 07 de Julio de 2022

OFICIO N° 069-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : CMDTE. PNP. GUSTAVO A. PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad, lugar en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR, que se realizara el día **VIERNES 08 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DEL PERU
FRENTE POLICIAL ICA
PROTECCION DEL PUEBLO Y SEGURIDAD
DISTRITO DE PARCONA

SA - 3187924
Sayuri Lizeth GUTIERREZ FLORES
S2 PNP

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 07 de Julio de 2022

OFICIO N° 068-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORA : DRA.MELISSA SANCHEZ RUIZ

Ministerio Público Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos.
Parcona.

**ASUNTO : SOLICITO APOYO DE LA UDAVIT PARA REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATEGICO N°04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.**



REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad con el apoyo del Psicólogo del área de UDAVIT, lugar en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR, que se realizara el día **VIERNES 08 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30**. punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 07 de Julio de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

OFICIO N° 071-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo.

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL **OBJETIVO**
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

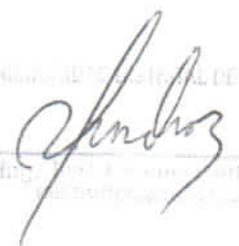
EXP: 2-58
FECHA: 08/07/22
HORA: 12:33 pm

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad y traslado de personal, que se realizara el día **VIERNES 08 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30.** punto de concentración en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Sub Gerente de Serenazgo

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 07 de Julio de 2022

OFICIO N° 070-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : NOLASCO DAVID ALVARO PUMA
Director de la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

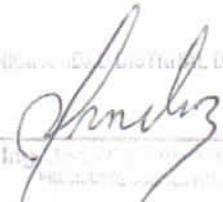
ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

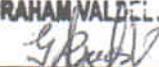
REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad, que se realizara el día **VIERNES 08 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30.** punto de concentración en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

MAYOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

I.E. ABRAHAM VALDELOMAR

Gloria Ramos De Gejari
COORDINADORA DE CIENCIAS SOCIALES

c.c. Archivo.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 62-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 04.07.03 Crear y fortalecer
comunidades para la prevención de consumo de drogas.

FECHA : **Parcona 12 de julio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR; Denominado de la Acción 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

La actividad realizada el 08 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

Con el apoyo el representante del Ministerio Publico Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos Parcona el Psicólogo Juan Luis Cortegaña Gonzales, Representante de la Policía Nacional del Perú PNP S2. Leslie Mirella Bernaola Moran y Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la Institución Educativa Abraham Valdelomar la Coordinadora de Ciencia Sociales Gloria Ramos de Gejano, Sereno Supervisor de la Municipalidad Distrital de Parcona Diaz Quispe James Omar.

- ✓ El representante del Ministerio Publico Psicólogo Juan Luis Cortegaña Gonzales, procede a realizar dicha capacitación a los alumnos del 4to año de secundaria, tipos de drogas permitidas y no por ley, según sus efectos en el organismo.
- ✓ Legales o ilícitas: cigarrillos, alcohol y fármacos por prescripción médica (diazepam)
- ✓ Ilegales o ilícitas: cocaína, pasta base, heroína, marihuana, anfetaminas.
- ✓ Algunas sus efectos en el organismo: estimulaciones (excitación), tranquilizantes (relajación), alucinógenos (distorsión de la realidad).
- ✓ Clasificación de drogas según efectos en el cerebro: estimulaciones, depresoras, otras drogas, distorsionadoras o alucinógenas.
- ✓ Razones de consumo: placer, diversión y felicidad, experimentación con el límite y el riesgo, necesidades oposiciones y rotura con adultos, sociedad accidental centrada consumo, necesidad de aceptación y exclusión, inadaptación, frustración y evasión, experimental, abuso, adicción, tolerancia, dependencia.
- ✓ Síndrome de abstinencia: es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al disminuir o suprimir de forma brusca el consumo habitual de una sustancia de la que el sujeto es independiente.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- ✓ Siendo las 10:30 horas se dio por terminada la capacitación a los alumnos de la Institución Educativa. Así mismo los integrantes que realizaron dicha capacitación firman el Acta, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR. OE 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
 - OFICIO N°069-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°068-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°071-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°070-2022-CODISEC-MDP/P
 - INFORME N°110-2022-SGS/MDP
 - Acta, fotos y asistencia
 - Anexo 07
 - Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.c. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

INFORME N°110-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : **ACTA DE ORIENTACIÓN A ALUMNOS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS**

FECHA : **Parcona 11 de Julio del 2022**



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 08 de abril del año en curso se llevó a cabo el O.E. 04.07.03. **(CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)** con la presencia del representante del Ministerio Publico Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y testigos Parcona el Dr. Cortegaña Gonzales Juan Luis, representante de la PNP SO2 Bernaola Moran Leslie Mirella, representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la institución Educativa Abraham Valdelomar la Coordinadora de Ciencias Sociales Gloria Ramos de Gejano, Sereno Chofer Diaz Quispe James Omar y Sereno Tenorio Peña Cindy Caroline, donde nos dirigimos a la I.E. ABRAHAN VALDELOMAR, cuya institución se encuentra ubicada en Prolongación Acomayo, donde la reunión se dio con los Alumnos del 4to año de dicha institución en la cual se trataron temas sobre el Síndrome de abstinencia, tipo de drogas permitidas y no por ley según sus efectos en el organismo y las consecuencias que se dan al consumirlas y como poder prevenirlas. Esta capacitación se dio con la finalidad de implementar las medidas necesarias y así poder prevenir, luchar contra el Consumo de Drogas, en adolescentes, en los espacios públicos y que estos puedan ser sancionados y para ello se necesita que los alumnos puedan identificar las consecuencias que trae al consumirlas. Se les imparte información y se compartió casos que se han venido dando para que puedan entender los peligros en que se puedan encontrar. Los alumnos quedaron agradecidos por la información adquirida y con el compromiso de difundir dicho mensaje de vital importancia para su entorno familiar. Siendo las 10:30 horas se da por concluido el plan estratégico y del cual firman los padres de familia participe del mismo.

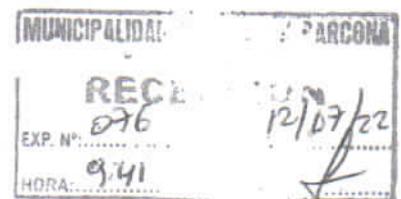
Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



ACTA DE CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

En el Distrito de Parcona, a los 08 días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 Horas, se procedió a dar inicio al O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, programada en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, acordado por el CODISEC del Distrito de Parcona, con la presencia del representante del Ministerio Público Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos Parcona Psicólogo Juan Luis Cortegaña Gonzales, Representante de la PNP S2. Leslie Mirella Bernaola Moran y Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la Institución Educativa Abraham Valdelomar la Coordinadora de Ciencia Sociales Gloria Ramos de Gejano, Sereno Chofer Diaz Quispe James Omar y Sereno Tenorio Peña Cindy Caroline.

El representante del Ministerio Público Psicólogo Juan Luis Cortegaña Gonzales, procede a realizar dicha capacitación a los alumnos del 4to año de secundaria, tipos de drogas permitidas y no por ley, según sus efectos en el organismo.

Legales o licitas: cigarrillos, alcohol y fármacos por prescripción médica (diazepam)

Illegales o ilícitas: cocaína, pasta base, heroína, marihuana, anfetaminas.

Algunos sus efectos en el organismo: estimulaciones (excitación), tranquilizantes (relajación), alucinógenos (distorsión de la realidad).

Clasificación de drogas según efectos en el cerebro: estimulaciones, depresoras, otras drogas, distorsionadoras o alucinógenas.

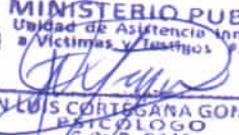
Razones de consumo: placer, diversión y felicidad, experimentación con el límite y el riesgo, necesidades oposiciones y rotura con adultos, sociedad accidental centrada consumo, necesidad de aceptación y exclusión, inadaptación, frustración y evasión, experimental, abuso, adicción, tolerancia, dependencia.

Síndrome de abstinencia: es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al disminuir o suprimir de forma brusca el consumo habitual de una sustancia de la que el sujeto es independiente.

Algunos factores que intervienen en los efectos y consecuencias: el alcohol no produce los mismos efectos en todas las personas.

Algunos factores que intervienen en los efectos y consecuencias: la comida, fármacos y drogas.

siendo las 10:30 horas se da por concluida la capacitación a los alumnos de la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR y firman los participantes con señal de conformidad.


MINISTERIO PÚBLICO
Unidad de Asistencia Inmediata
a Víctimas y Testigos Parcona

JUAN LUIS CORTEGAÑA GONZALES
PSICÓLOGO
C.P.P. 9846

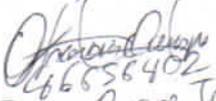

5A-31919528
Leslie Mirella BERNAOLA MORAN
S2 PNP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

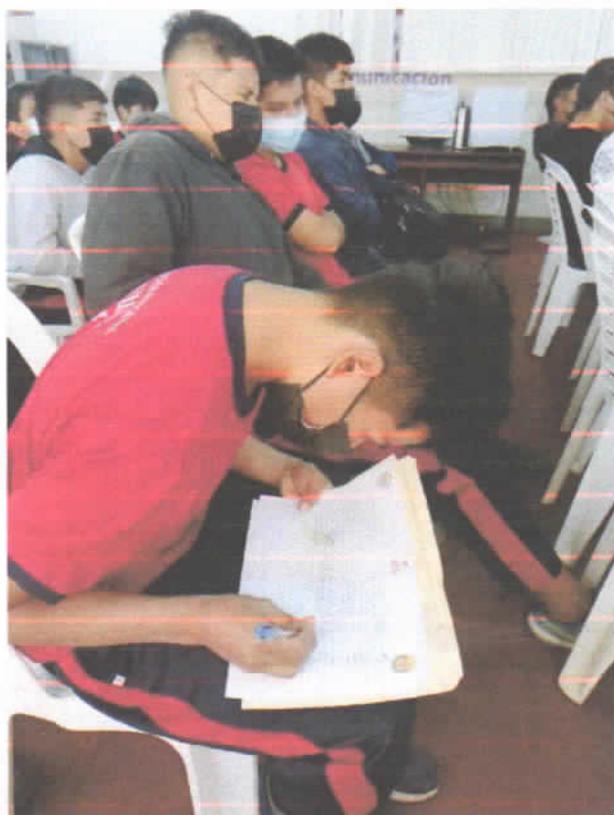
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SERENO CHOFE

I.E. ABRAHAM VALDELOMAR

Gloria Ramos De Gejano
COORDINADORA DE CIENCIAS SOCIALES


66558402
James Omar

FOTOS DE LA CAPACITACION A LA I.E.ABRAHAM VALDELOMAR



REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 08/07/2022

TEMA: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CELULAR	FIRMA
01	Deano Antuanet Muñoz Lujan	Abraham Valdelomar		
02	Dania Espino Calderón	Abraham Valdelomar	924821826	
03	charlott Escote Vasquez	61233636	954161094	
04	Alisson Cueva Pacheco	Abraham Valdelomar		
05	Mario Efraido Herrera	Abraham Valdelomar	94903554	
06	RICARDO YARASA AROPINO	Abraham Valdelomar	902335662	
07	Dara Ysacupe Herrera.	Abraham Valdelomar	977785732	
08	ASUMY VALENZUELA MPATA	ABRAHAM VALDELOMAR	990767191	
09	Veronica Triep Uribe	72793549	924102308	
10	Carmen Reyes Quinteros	Abraham Valdelomar		
11	Jordi P Vargas Zúñiga	60074772	924364134	
12	Ricardo Sebastian Hernandez Huanayanca	73100383	969193336	
13	HOYD YODANI GUTIERREZ COBAYICHA		978587899	
14	Swan Concha Contreras gonzales	Abraham Valdelomar	910431249	

I.E. ABRAHAM VALDELOMAR

Gloria Ramos De Grijalbo
COORDINADORA DE U.N.C.M.S SOCIALES



15	Jordan Ortega Pallesse	Abraham Valdeleomar	962 576 155	
16	Jilmar Carriz Denton	Abraham Valdeleomar	960 461 142	
17	Jose Maria Ramirez Herrera	Abraham Valdeleomar		
18	Alonso Alberto Fuentes Anchanche	Abraham Valdeleomar		
19	Rodrigo Amador Andon	Abraham Valdeleomar		
20	Giovanni Galima Farfán	Abraham Valdeleomar		
21	Jordan Aricoma Morón	Abraham Valdeleomar		
22	Jesús Torres	Abraham Valdeleomar		
23	José Antonio Alites Galindo	Abraham Valdeleomar		
24	Martín Leonardo Aricoma Eusebio	Abraham Valdeleomar	934 276 976	
25	Joseph Farfán Venturo	Abraham Valdeleomar	910 205 229	
26	Galle Villegas Carlos Alberto	A.V.	983 483 790	
27	Wimer Ramos Hoarols	Abraham Valdeleomar	962 024 948	
28	Jose Miguel Normando Angbar	A.V.	920 446 18	
29	MAYOR EDUARDO TORRES RIVEROS	A.V.	977 450 560	
30	Carlos Fabian Olivares Angulo	A.V.	945 275 627	
31	Francisco Calderón Palomero	A.V.	964 356 538	
32	Dennisson Farfán	A.V.		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA
 i.e. ABRAHAM VALDELOMAR
 GLORIA RAMOS DE
 GOBERNADORA i.e. M.O.P.

IC: VICAM PARCONA TUPANI LOYOLA
 JAB GERENTE DE SERENAZGO
 3119538
 Leticia Huamani Huamala Mora
 B.A.P.M.P.

MINISTERIO PÚBLICO
 Unidad de Asesoría Jurídica
 de Víctimas y Testigos Parconá
 JUAN LUIS CORTÉS GONZÁLEZ
 275 5080



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 08 MES: JULIO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.07.03
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A46: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	LOS ALUNNOS DE LAS I.E.
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 08 MES: JULIO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. SUB GERENCIA DE SERENAZGO b. PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIOS MULTIPLES DE CODISEC, INFORME DE LA SUB GERENCIA, FOTO
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 24 MUJERES: 08
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Legales o ilícitas: cigarrillos, alcohol y fármacos por prescripción médica (diazepam) ✓ Ilegales o ilícitas: cocaína, pasta base, heroína, marihuana, anfetaminas. ✓ Algunas sus efectos en el organismo: estimulaciones (excitación), tranquilizantes (relajación), alucinógenos (distorsión de la realidad). ✓ Clasificación de drogas según efectos en el cerebro: estimulaciones, depresoras, otras drogas, distorsionadoras o alucinógenas. ✓ Razones de consumo: placer, diversión y felicidad, experimentación con el límite y el riesgo, necesidades oposiciones y rotura con adultos, sociedad accidental centrada consumo, necesidad de aceptación y exclusión, inadaptación, frustración y evasión, experimental, abuso, adicción, tolerancia, dependencia. ✓ Síndrome de abstinencia: es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al disminuir o suprimir de forma brusca el consumo habitual de una sustancia de la que el sujeto es independiente
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE b. DIFICULTAD DE LOS RECURSOS LOGISTICOS PARA LA EJCUCION DEL PATRULLAJE INTEGRADO OPTIMO
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. REALIZAR MÁS CAPACITACIONES A LAS I.E. b. UNA MAYOR COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES.
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE LOS ALUNNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS TENGAN CONOCIMIENTO DEL DAÑO QUE CAUSA LAS DROGAS PARA EL PROCESO DE SU DEARROLLO.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 WILLY RAMOS TIRANI LOYOLA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	EL DIA 08 DE JULIO DEL 2022 EN LA I.E ABRAHAM VALDELOMAR	
Público objetivo o beneficiarios	LOS ALUNNOS DE LAS I.E.	
Impacto que se espera tener con la actividad	CAPACITAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE DROGAS Y PUEDAN TENER CONOCIMIENTO Y CONSECUENCIAS DE LAS DROGAS	
Entidades coordinadora y entidades participantes	SUB GERENCIA DE SERENAZGO, COMISARIA PNP Y DEMUNA.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.07.03- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.	
2. Indicador	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	
3. Denominación de la acción	A46: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS.	
Recursos logísticos e infraestructura	(1) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON LA PNP Y LA DEMUNA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR UNA MAYOR SEGURIDAD A LOS ALUNNOS.	CODISEC	08/07/22

WILLIAM RAMON TORRES LOYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 08 de Julio de 2022

OFICIO N° 073-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : CMDTE. PNP. GUSTAVO A. PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha capacitación a los alumnos de 5to año, lugar en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR, que se realizara el día **JUEVES 14 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DEL PERU
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

11 JUL. 2022
MESA DE PARTES

Hora: 12:40 Rec.:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

1000 - Mesa de Partes - 00000102
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 08 de Julio de 2022

OFICIO N° 074-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : NOLASCO DAVID ALVARO PUMA
Director de la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad, que se realizara el día **JUEVES 14 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30.** punto de concentración en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

I.E. ABRAHAM VALDELOMAR 

Gloria Ramos De Gejaño
COORDINADORA DE C.E. CIENCIAS SOCIALES

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 08 de Julio de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

OFICIO N° 075-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo.

EXP: 259 FECHA: 08/07/22
FIRMA: [Firma] HORA: 12:33 pm

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES
DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicha actividad y traslado de personal, que se realizara el día **JUEVES 14 DE JULIO** del presente año a **HORA 08:30**. punto de concentración en la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Lic. [Nombre] [Apellido]
Sub Gerente de Serenazgo

c.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 068-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 04.07.03 Crear y fortalecer
comunidades para la prevención de consumo de drogas.

FECHA : **Parcona 21 de julio de 2022**

21 JUL 2022
 EXP. N° 917
 2140

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO; Denominado de la Acción 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

La actividad realizada el 14 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

Con el apoyo el representante de la DEMUNA de Parcona el Psicóloga Lía Dahpne Huaroto Gutiérrez, Representante de la Policía Nacional del Perú PNP S2. Leslie Mirella Bernaola Moran y Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la Institución Educativa Abraham Valdelomar la Coordinadora de Ciencia Sociales Gloria Ramos de Gejano, Sereno Supervisor de la Municipalidad Distrital de Parcona Diaz Quispe James Omar.

- ✓ El representante de la Demuna del Distrito de Parcona Psicóloga Lía Dahpne Huaroto Gutiérrez, procede a realizar dicha capacitación a los alumnos del 5to año de secundaria, tipos de drogas permitidas y no permitidas por ley, según sus efectos en el organismo.
- ✓ Legales o ilícitas: cigarrillos, alcohol y fármacos por prescripción médica (diazepam).
- ✓ Algunas sus efectos en el organismo: estimulaciones (excitación), tranquilizantes (relajación), alucinógenos (distorsión de la realidad).
- ✓ Razones de consumo: placer, diversión y felicidad, experimentación con el límite y el riesgo, necesidades oposiciones y rotura con adultos, sociedad accidental centrada consumo, necesidad de aceptación y exclusión, inadaptación, frustración y evasión, experimental, abuso, adicción, tolerancia, dependencia.
- ✓ Síndrome de abstinencia: es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al disminuir o suprimir de forma brusca el consumo habitual de una sustancia de la que el sujeto es independiente.
- ✓ Algunos factores que intervienen en los efectos y consecuencias: el alcohol no produce los mismos efectos en todas las personas.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- ✓ Siendo las 13:20 horas se dio por terminada la capacitación a los alumnos de la Institución Educativa. Así mismo los integrantes que realizaron dicha capacitación firman el Acta, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
 - OFICIO N°073-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°074-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°075-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°079-2022-CODISEC-MDP/P
 - INFORME N°112-2022-SGS/MDP
 - Acta, fotos y asistencia
 - Anexo 07
 - Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.c. Archivo



INFORME N°112-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : **ACTA DE CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

FECHA : Parcona 19 de Julio del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RECEPCION	
N° EXP <u>742</u>	FECHA <u>19/07/2022</u>
HORA <u>12:16</u>	FIRMA <u>J</u>

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 14 de Julio del año en curso se llevó a cabo el O.E. 04.07.03. **(CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS)** con la presencia del representante de la Demuna de Parcona Psicóloga Lía Dahpne Huaroto Gutiérrez, Representante de la PNP SO2 Leslie Mirella Bernaola Moran, Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la I.E. ABRAHAN VALDELOMAR la Coordinadora de Ciencias Sociales Gloria Ramos de Gejano y el Sereno Supervisor de la MDP Díaz Quispe James Omar, el cual nos dirigimos a dicha Institución, donde la reunión se dio con los alumnos del 5to año de secundaria en la cual se trataron temas sobre los tipos de drogas permitidas y no permitidas por ley y según los efectos en el organismo, Síndrome de abstinencia y las consecuencias que se dan al consumirlas y como poder prevenirlas. Con la finalidad de implementar las medidas necesarias para poder así prevenir y poder combatir con el Consumo de Drogas, en adolescentes, en los espacios públicos y que estos puedan ser sancionados. Se les imparte información y se compartió casos que se han venido dando para que puedan entender los peligros de igual manera se escuchó y resolvió dudas que puedan existir quedando los alumnos agradecidos por la información adquirida y con el compromiso de difundir dicho mensaje de vital importancia a sus amistades e incluso a su entorno familiar. Siendo las 01:20 pm. se da por concluido el plan estratégico y del cual firman los alumnos participe del mismo.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
RECEPCION	
EXP. N°: <u>084</u>	FECHA: <u>21/07/22</u>
HORA: <u>13:44</u>	FIRMA: <u>J</u>

C.C. Archivo

ACTA DE CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

En el Distrito de Parcona, a los 14 días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 12:10 Horas, se procedió a dar inicio al O.E 04.07.03 CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, programada en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, acordado por el CODISEC del Distrito de Parcona, con la presencia del representante de la Demuna de Parcona Psicóloga Lía Dahpne Huaroto Gutiérrez, Representante de la PNP S2. Leslie Mirella Bernaola Moran y Representante de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona Lic. Tipiani Loyola William Ramon, Representante de la Institución Educativa Abraham Valdelomar la Coordinadora de Ciencia Sociales Gloria Ramos de Gejano, Sereno Supervisor de la Municipalidad Distrital de Parcona Díaz Quispe James Omar.

El representante de la Demuna del Distrito de Parcona Psicóloga Lía Dahpne Huaroto Gutiérrez, procede a realizar dicha capacitación a los alumnos del 5to año de secundaria, tipos de drogas permitidas y no permitidas por ley, según sus efectos en el organismo.

Legales o ilícitas: cigarrillos, alcohol y fármacos por prescripción médica (diazepam).

Algunas sus efectos en el organismo: estimulaciones (excitación), tranquilizantes (relajación), alucinógenos (distorsión de la realidad).

Razones de consumo: placer, diversión y felicidad, experimentación con el límite y el riesgo, necesidades oposiciones y rotura con adultos, sociedad accidental centrada consumo, necesidad de aceptación y exclusión, inadaptación, frustración y evasión, experimental, abuso, adicción, tolerancia, dependencia.

Síndrome de abstinencia: es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al disminuir o suprimir de forma brusca el consumo habitual de una sustancia de la que el sujeto es independiente.

Algunos factores que intervienen en los efectos y consecuencias: el alcohol no produce los mismos efectos en todas las personas.

siendo las 01:20 horas se da por concluida la capacitación a los alumnos de la I.E. ABRAHAM VALDELOMAR y firman los participantes con señal de conformidad.

I.E. ABRAHAM VALDELOMAR
Gloria Ramos De Gejano
COORDINADORA DE CIENCIAS SOCIALES

SA + 31919528
Leslie Mirella BERNAOLA MORA
S2_PNP

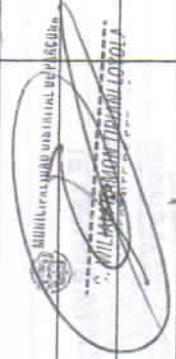
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



Día Quispe James Omar



14	Francis Semper Jaja Aloy	5" A"	990376687	
15	Felix Antonio Urbino Bengales	5 A	974718623	
16	Alexander Cobana Borda	5 A	912 805 157	
17	Fabrizio Calderon Andarute	5 A	935 920 249	
18	Jorge Zarate Huamani	5 A	935 684 009	
19	Manuel dominguez champa	5 A	931 136 676	
20	Ruby Porcasi Arias	5 A	932 902 197	
21	Anderson comco Pando	5 A	939 587050	
22	Fany Leoncio Goicochea Fuentes	5 A	-	
23	Jenifer Nayeli Huayancay Valle	5 A	912 472 658	
24	Paulo Centeno Dastore	5 A	952 266 984	
25	Milagros Camila Hernandez Rango	5 A	963355804	



IE. ABRAHAM VALDESMAR
i.

Gloria Ramos De Gejari
COORDINADORA DE COMUNIDADES SOCIALES

SA-11919523
Luzmila VERNOLA MOR
SANT



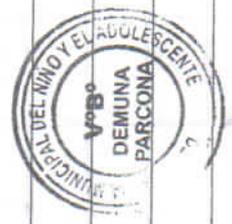


26	Marilyn Melissa Raya Camacho	5 ^{to} A	
27	Sherith Oliveira Perado	5 ^{to} A	
28	Ateluis Valentina Melgarejo Cardenas	5 ^{to} A	
29	Naydi Rocio Patiencia Huamán	5 A	
30	Eduardo Huamán Palacios	3B	
31	Leonardo Vilca Ovaltana	3B	
32	Piero Angel Diaz Apari	3B	
33	Ara Suli Martinez Cusihamán	5 ^{to} A	
34	Carlos Anzor Benavides Carhuaburo	5 ^{to} A	
35	MIREYA YENISFER ANDRÉS CUSI	5 ^{to} A	
36	MIRNA ANDRÉS ASTORHUMAN	5 ^{to} A	
37	PAZ PERALES YUHA	5 ^{to} A	



IE ABRAHAM VALDELOMAR
 Gloria Ramos De Gejañc
 COORDINADORA DE MANEJOS SOCIALES

IE ABRAHAM VALDELOMAR
 COORDINADORA DE MANEJOS SOCIALES





SECRETARIA



38	Eduardo Luciano Domínguez	"4C"		
39	Lucas Sebastián Ley Argüeso	"4C"		
40	Hosain Gervasio Casavica	"4C"		
41	José María Ramírez Herrera	"4C"		
42	Jordan Ortega Delleoso	"4C"		
43	Juan Carlos Cordoba	"4C"		
44	Kenti Alexander Gutiérrez Valdez	"4C"		
45	Dagoberto Anturquet Muñoz Lujan	"4C"		
46	Ronald Amador Amador	"4C"		
47	Dora Yacupe Herrera	"4C"		
48	Remo Yarasca Avinco	"4C"		
49	Sean Pier Rojas Serna	"4C"		
50	Raúl Eusebio Hernández	"4C"		
51	SEBASTIÁN Zinedine Flores Soto	"4C"		

LE ABRAHAM VALDEOMAR
 Gloria Ramos De Gojaño
 COORDINADORA DE CANDIDATOS SOCIALES

SECRETARIA
 SAN 31919533
 LUIS ALBERTO BERNAL HORN
 SGP

MUNICIPALIDAD LOCAL DE PARCONA
 WILMAN RAMÍREZ TORALBA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2022 EN LA I.E ABRAHAM VALDELOMAR	
Público objetivo o beneficiarios	LOS ALUNNOS DE LAS I.E.	
Impacto que se espera tener con la actividad	CAPACITAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE DROGAS Y PUEDAN TENER CONISIMIENTO Y CONSECUENCIAS DE LAS DROGAS	
Entidades coordinadora y entidades participantes	SUB GERENCIA DE SERENAZGO, COMISARIA PNP Y DEMUNA.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.07.03- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.	
2. Indicador	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	
3. Denominación de la acción	A46: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	
Recursos logísticos e infraestructura	(1) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON LA PNP Y LA DEMUNA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR UNA MAYOR SEGURIDAD A LOS ALUNNOS.	CODISEC	14/07/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 WILSON TIPIANI LOYOLA
 DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 14 MES: JULIO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.07.03
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	A46: CREAR Y FORTALECER COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	LOS ALUNNOS DE LAS I.E.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DIA: 14 MES: JULIO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. SUB GERENCIA DE SERENAZGO b. PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIOS MULTIPLES DE CODISEC, INFORME DE LA SUB GERENCIA, FOTO
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 38 MUJERES: 13
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El representante de la Demuna del Distrito de Parcona Psicóloga Lía Dahpne Huaroto Gutiérrez, procede a realizar dicha capacitación a los alumnos del 5to año de secundaria, tipos de drogas permitidas y no permitidas por ley, según sus efectos en el organismo. ✓ Legales o ilícitas: cigarrillos, alcohol y fármacos por prescripción médica (diazepam). ✓ Algunas sus efectos en el organismo: estimulaciones (excitación), tranquilizantes (relajación), alucinógenos (distorsión de la realidad). ✓ Razones de consumo: placer, diversión y felicidad, experimentación con el límite y el riesgo, necesidades oposiciones y rotura con adultos, sociedad accidental centrada consumo, necesidad de aceptación y exclusión, inadaptación, frustración y evasión, experimental, abuso, adicción, tolerancia, dependencia. ✓ Síndrome de abstinencia: es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al disminuir o suprimir de forma brusca el consumo habitual de una sustancia de la que el sujeto es independiente. ✓ Algunos factores que intervienen en los efectos y consecuencias: el alcohol no produce los mismos efectos en todas las personas.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE b. DIFICULTAD DE LOS RECURSOS LOGISTICOS PARA LA EJCUCION DEL PATRULLAJE INTEGRADO OPTIMO
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. REALIZAR MÁS CAPACITACIONES A LAS I.E. b. UNA MAYOR COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES.
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE LOS ALUNNOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS TENGAN CONOCIMIENTO DEL DAÑO QUE CAUSA LAS DROGAS PARA EL PROCESO DE SU DEARROLLO.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 WILSON RAMON TIPIANI LOYOLA
 GERENTE GENERAL